

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO ASESOR

ACTA N°187

Acta de la sesión N°187 del Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales, celebrada el día once de enero de mil novecientos ochenta y cinco, con la asistencia de los siguientes miembros:

Dra. Zinnia Méndez Barrantes, Decana, quien preside; Licda. Laura Guzmán Stein, Vicedecana; Dr. Oscar Manuel Fonseca, Director de la Escuela de Antropología y Sociología; Dr. Ronald Fernández P., Director de la Escuela de Ciencias Políticas; Dr. Mario Zeledón C., Director de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva; Dr. Manuel Araya Incera, Director de la Escuela de Historia y Geografía; Dr. Daniel Flores Mora, Director de la Escuela de Psicología; Dr. Luis Alberto Valverde, Director de la Escuela de Trabajo Social y Dr. Abelardo Brenes, Director del Instituto de Investigaciones Psicológicas. Ausente con excusa Dr. Jorge Rovira M., Director del Instituto de Investigaciones Sociales.

TEMARIO

1. Aprobación del acta de la sesión N°186.
2. Organización de acto de apertura de curso.
3. Revisión de circulares.
4. Proyecto de Reformas a la Ley Orgánica del Colegio de Trabajadores Sociales.
5. Asuntos varios:
 - a) Permisos.
 - b) Ciclos Básicos.
 - c) Propuesta Consejo Universitario creación curso de Administración Universitaria.
 - d) Carta al señor Rector referente a sustracción de timbres fiscales.
 - e) Distrito Universitario.
 - f) Comisiones.
 - g) Cursos medio día.

ARTICULO PRIMERO

Se acuerda aprobar el acta NQ186 en la próxima sesión de Consejo, ya que algunos miembros no la han recibido.

ARTICULO SEGUNDO

Con relación al Acto de apertura de curso, la Dra. Zinnia Méndez, expone que el año pasado no se alcanzó el objetivo que se pretendía con relación a la integración. Considera que sería conveniente hacer un acto de bienvenida a los estudiantes nuevos, con el fin de ofrecerles una visión global de la Facultad: planes de estudio, laboratorios con que cuenta actualmente la Facultad, posibilidades relacionadas con el campo de trabajo, etc.

Luego de un intercambio de impresiones, se sugiere la posibilidad de realizar una especie de mesa redonda con todos los Directores de las Escuelas, cuyo tema versaría sobre las "CIENCIAS SOCIALES EN LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA". Al respecto, se comenta la posibilidad de confeccionar una Hoja Informativa de las Escuelas que tiene la Facultad, Institutos de Investigación, Biblioteca, etc.

Con base en lo anterior, el Consejo acuerda que la señora Decana elabore una minuta de los pasos a seguir en la organización de este acto de apertura. Así mismo, se acuerda nombrar una Comisión Ad-Hoc, con el fin de organizar eventos culturales, deportivos, etc.

ARTICULO TERCERO

1. Se conoce la circular NQ03-85 del 9 de enero del presente, suscrita por la señora Vicerrectora de Docencia, Licda. Janina Del Vecchio de Hidalgo, referente a la consulta que hizo esa Vicerrectoría a la Comisión de Políticas de Docencia e Investigación del Consejo Universitario, en cuanto al problema de vacaciones y las nuevas obligaciones que indica el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil de los profesores para solucionar posibles conflictos en relación con los exámenes de ampliación o sustitución.

2. Se conoce la circular NQ001-85 del 11 de enero del presente, suscrita por el señor Director de la Escuela de Psicología, Dr. Daniel Flores Mora, en la cual transcribe una circular que envía la señora Vicerrectora de Docencia, referente al acuerdo del Consejo Universitario en sesión NQ3147, artículo 16, en torno a las sanciones a profesores cuando incumplan los plazos establecidos por la Universidad para

entregar las actas de notas.

3. Se da a conocer la circular NQ115 del 15 de enero del presente, suscrita por el señor Vicerrector de Asesoría, Dr. Álvaro Montoya Chaves con respecto a la confección y trámite oportuno de las actas de personal.

4. Se conoce la circular NQ145 del 28 de enero del presente, suscrita por el señor Director a.i. de la Escuela de Filosofía, Dr. Antonio Pacheco, en la que comunica los cursos de repertorio que esa Escuela ofrecerá durante el ciclo lectivo de 1985.

ARTICULO CUARTO

Se analiza el Proyecto de Reforma a la Ley Orgánica del Colegio de Trabajadores Sociales, se nombraron los artículos que se consideran pueden ser polémicos en relación a otros científicos sociales como son: los artículos NQ8, NQ9, NQ10, inciso f) del artículo NQ26, artículos NQ27 y NQ29.

Se leen los documentos del Colegio Profesional de Psicólogos, y de la Universidad Nacional, entidades que se han pronunciado respecto a este proyecto de reforma.

Se acuerda redactar un documento que siga aproximadamente el mismo estilo de los documentos leídos y que constituya el pronunciamiento del Consejo Asesor.

El Dr. Luis Alberto Valverde, Director de la Escuela de Trabajo Social se abstiene de contribuir con este documento. En cuanto el documento esté redactado se procederá a distribuirlo a todos los señores miembros del Consejo Asesor para su aprobación y poder enviarlo al señor Rector.

ARTICULO QUINTO

Asuntos varios:

a) Se conocen y recomiendan las siguientes solicitudes de permiso.

1. Permiso sin goce de salario al Dr. EDWIN J. JIMENEZ, del Instituto de Investigaciones Psicológicas, vigente del 12 de marzo de 1985 al 28 de febrero de 1986, con el fin de formar parte de un equipo interdisciplinario de atención médica y psicosocial a personas que, en su calidad de refugiadas, en nuestro país, sufren las consecuencias de la situación bélica en Centro

América. Se trata de un proyecto piloto promovido y financiado por el Acto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

2. Permiso con goce de salario a la Licda. GRISHELA EGUIZABAL MONDOZA, de la Escuela de Ciencias Políticas, con el fin de atender invitación del Instituto de Estudios Políticos de Burdeos para ir a un curso corto sobre Política Centroamericana. Este permiso se otorga hasta el 30 de mayo 1985.

3. Propuesta de permiso sin goce de salario a la Licda. OLGA BONILLA ACUÑA de la Escuela de Trabajo Social, vigente del 19 de marzo al 30 de diciembre de 1984, con el fin de atender las labores que realiza como Directora de IDESPO, Universidad Nacional.

b) Con relación a la metodología y funcionamiento de los ciclos básicos se acuerda analizar y discutir en la próxima sesión de Consejo la metodología más operativa a seguir para llegar a una decisión sobre "Ciclos Básicos" en la Facultad.

c) Se acuerda analizar en la próxima sesión de Consejo la Propuesta del Consejo Universitario en relación con la creación del curso de Administración Universitaria.

d) La señora Decana da a conocer lo sucedido en los días de receso de la Universidad de Costa Rica al finalizar el año 1984, en el edificio de nuestra Facultad. Comenta que el mismo fue violentado, habiéndose cometido varios robos. En la Secretaría del Decanato, así como en la Escuela de Ciencias Políticas, fueron sustraídos varios timbres fiscales.

Al respecto se acuerda visitar personalmente al señor Rector de la Universidad de Costa Rica, Dr. Fernando Baran, entregándole una copia de lo sucedido con los acuerdos tanto de orden general como de orden específico a que se llegó.

"ACUERDOS ESPECÍFICOS":

1. Se acuerda adelantar las Escuelas de la Facultad ni el Decanato no se comprometen a relevar timbres fiscales de los graduandos por el peligro que éstos representan de ser sustraídos.
2. Solicita a usted señor Rector, a través de sus buenos oficios para crear un sistema organizativo que permita a los estudiantes can

celar los timbres fiscales en la Oficina de Administración Financiera sin necesidad de tenerlos a las Unidades Académicas.

"ACUERDOS ESPECÍFICOS"

1. Solicitar a usted designar la instancia competente, en donde la Facultad pueda depositar los timbres ya recibidos que peligran de ser sustraídos y los que se encuentran en la Secretaría del Decanato alorn un valor total de ₡24,000.00. En las Escuelas también hay altos valores en timbres por concepto de los títulos de Bachilleres.
 2. Solicitar a usted permiso que los estudiantes perjudicados puedan recibir el título correspondiente a su debido tiempo...
- e) En la próxima sesión se comentará lo relacionado con el "Distrito Universitario",
- f) La Dra. Ginnia Méndez solicita a los señores Miembros del Consejo su colaboración con el fin de actualizar los nombres de los miembros de las distintas comisiones.
- g) Con relación a los cursos que se imparten a medio día, se acuerda comentar lo anterior en la próxima sesión de Consejo.

SE LEVANTA LA SESION A LAS DIECISEIS HORAS